

Sobre el Estado
Cursos en el Collège de France
(1989-1992)
Pierre Bourdieu

Editorial Anagrama, Barcelona, España, 2014, 583 págs.

Mario Ociel Moya

Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama, Chile.

Email: mmoya@ucn.cl

Para quienes hemos decidido desarrollar investigación o reflexión, cualquiera sea la temática y desde cualquier disciplina, corremos el riesgo – aunque es un práctica más común de lo que creemos- de caer en la utilización de conceptos, de ideas sin más... escribir o hablar desde supuestos que, sin duda, facilitan el trabajo, pero que genera la ilusión de dar reflexiones por superadas y consensuadas. En este sentido, no dejo de pensar frecuentemente en una frase de Bourdieu en donde señala que “No se dirá ni repetirá nunca lo suficiente hasta qué punto la ilusión de lo natural y la ilusión de que “siempre ha sido así” [...] y la amnesia de la génesis en la que se enraíza, constituyen un obstáculo al conocimiento científico del mundo social” (Bourdieu 2010:71) En efecto, cuando miro mi propio trabajo en torno al poder, el gobierno, la salud, el envejecimiento y analizo algunas de mis observaciones, me reprocho la falta de rigurosidad y mi propia amnesia de la génesis de los conceptos y teorías que utilizo para observar “lo social”, ya que esas condiciones en las cuales despliego mi práctica investigativa.

Desde este escenario, es frecuente en las líneas de trabajo mencionadas arriba, hablar del poder, del dominio y del rol del Estado que parecen indicarnos la existencia de una entidad unificada, de un objeto absoluto. En tal sentido, Bourdieu señala “[...] “el Estado hace esto”, “el Estado hace lo otro”. Podría citarles kilómetros de textos con la palabra “Estado” como sujeto de acciones, de oraciones. Se trata de una ficción muy peligrosa que nos impide pensar el Estado.” (Bourdieu 2014:23-24) En esta cita, ya hay una primera advertencia por parte de Bourdieu, el Estado es una ficción. Desde esta premisa, el libro de Bourdieu (2014) *Sobre el Estado*, viene a agitar las aguas calmas en las cuales se desarrolla la investigación en ciencias sociales, en filosofía y teoría política en torno a esta figura, el poder, la administración y la dominación, pues sitúa al “Estado” como un concepto, en una idea. El Estado queda puesto entre paréntesis.

A lo largo de los tres cursos que componen el libro (1989-1990, 1990-1991 y 1991-1992), Bourdieu revisa de manera crítica el trabajo de varios

autores, entre los que destacan Durkheim, Marx, Weber, Parsons, Elias, Moore, problematizando sus definiciones y las caracterizaciones realizadas en torno al Estado. Mediante la utilización de ejemplos como el análisis del rol de los juristas en constitución del Estado, el mercado de la vivienda, la educación, la construcción de problemas públicos, la administración, Bourdieu da muestra una vez más, de la importancia de que toda generación de teoría debe estar siempre relacionada con aquellas dimensiones prácticas desplegadas en el campo social. Es más, la práctica de Estado que Bourdieu ejemplifica de manera notable, nos indica, además, la forma de concebir la sociología como una disciplina con métodos y procedimientos de verificación de los datos que produce. Así, la abstracción por sí sola, la abstracción *in extremo* formarían parte de un obstáculo para el desarrollo de las ciencias sociales.

Ahora bien, los tres cursos que componen el libro, presentan un hilo conductor que es claro, el desmontar las aproximaciones esencialistas sobre el Estado. Para ello, presenta una línea de trabajo compuesta por tres momentos:

En el curso desarrollado entre 1989 y 1990, Bourdieu sienta las bases del desmontaje de la idea del Estado como una entidad y comienza a complementar, aunque él habla de corregir, la concepción weberiana del Estado, señalando que, el Estado, “[...] es el monopolio de la violencia física y simbólica [...]”, violencia que por lo demás es legitimada. Pero esta aproximación al Estado establecida por Bourdieu, nos sitúa en una perpetuación de la aproximación marxista, puesto que, al igual que Marx, solamente algunos podrían o, más bien, tendrían la capacidad de ejercer dicha violencia, los dominantes. Dicha legitimación, constituye un proceso y uso de ciertas tácticas al interior del metacampo que constituiría el Estado: retórica oficial, difusión de lo público y lo privado (dimensión fundamental desde mi punto de vista) y la dramatización de los agentes estatales, muy en la línea desarrollada por Goffman y Balandier, aunque este último no es mencionado en ninguna parte del libro.

Por su parte, en el curso entre 1990 y 1991, analiza algunas de las teorías del Estado y su perpetuación en las lecturas modernas. Así, en los trabajos de Elias, Weber, Tilly, Corrigan y Sayer, particularmente, Bourdieu intenta articular la génesis del Estado desde una perspectiva teórica y analizar los mecanismos de concentración de los diversos capitales, económico y cultural, mediante el análisis del funcionamiento de la milicia, el contrato y el orden social, considerando no sólo al Estado como aquella idea que tiene el monopolio de ejercer violencia simbólica y física de manera legítima, sino también, como constructor de la realidad, la adhesión social y las formas de forjar el espacio social en el cual se encuentran desplegados los agentes. Concluye, además, que el devenir del Estado moderno ha sido ambiguo en las formas de constituirse, de concentrar y administrar el poder.

Finalmente, en el curso entre los años 1991 y 1992, Bourdieu intenta elaborar un modelo de la génesis de la idea de Estado, trabajando inicial-

mente la idea del Estado Dinástico a la razón de Estado moderno, en donde la tesis fundamental que busca mostrar Bourdieu, se asocia al tránsito hacia una centralización del poder en un solo campo social, con una multiplicidad de agentes. Por ejemplo, nos muestra el tránsito de la concentración del poder en una sola persona, el Rey, a **un poder** que se divide entre un conjunto de agentes dentro de lo que denomina un campo de poder. Así, la emergencia de los juristas como figura de lo público y de una serie de instituciones que producen y reproducen la gestión de lo público, constituyen un “[...] un número de formas sociales y de representaciones explícitamente constituidas como universales.” (Bourdieu 2014:467)

Para muchos investigadores latinoamericanos que miran con sospecha estos marcos teóricos e interpretativos de “losocial” provenientes del otro lado del atlántico, la lectura de este libro es posible que les genere mayor distancia y no abogue con sus perspectivas “críticas” (aunque en la actualidad, para ser honesto, no entiendo bien que significa lo crítico). En efecto, en el apartado Situación del curso sobre el Estado en la obra de Pierre Bourdieu, los editores señalan que “En estas fórmulas, la noción de Estado remite a lo que en Francia está consustancialmente asociado con el Estado y, más específicamente, con el sistema burocrático, a saber, con las nociones de “servicio público”, de “bien político”, de “interés público” y de desinterés [...]” (Bourdieu 2014:516). Entonces, la distancia y sospecha de los investigadores latinoamericanos es más que razonable, sin embargo, desde mi perspectiva, la lectura de estas clases nos entregan una serie de elementos que incitan a dar una segunda vuelta a la conformación del Estado, incluyendo el latinoamericano (si es posible, en la actualidad, hablar de características que definan al Estado como unidad), a saber: aquellos planteamientos sobre la violencia simbólica, la conformación del campo burocrático, la problematización de lo público y, fundamentalmente, la construcción de los **problemas públicos**, en cuyo escenario el Estado aparece como un agente interventor deseable, en tanto que es el mismo Estado que ha producido una serie de discursos que lo legitiman e inscriben en el mundo social (estos temas habría de trabajarlos al detalle, por lo pronto, solo los enuncio en función de esta reseña).

Pero estos cursos, además del componente teórico y la revisión de diversas aproximaciones analíticas en torno a la figura del Estado, entregan de una serie de elementos que podrían ser denominados como metodológicos. Parte de ellos son explicitados como tal, cuando Bourdieu nos habla de la sociología genética para aproximarnos a la conformación del Estado mostrando dos modelos de la génesis del Estado, el de Norbet Elias (lógicas del nacimiento en occidente) y el de Charles Tilly (revisión de los instrumentos de coerción desplegados por algunos Estados en Europa). Lo interesante que es Bourdieu no obvia aquellos elementos de la teoría sociológica para tomarlos y aterrizarlos mediante ejemplos concretos. Veamos: Sería totalmente válido preguntarse si, para estudiar el Estado, se torna necesario revisar el desarrollo de esta institución y toda organización política de occidente. Para la tranquilidad del americanista radical, la respuesta es no, pues, como indica Bourdieu “[...] podemos estudiar un caso particular

—o un pequeño conjunto de casos particulares— de tal manera que tengamos como proyecto captar ahí las formas universales del Estado, la lógica de la génesis de una lógica.” (Bourdieu 2014:125), las cuales se vinculan, precisamente, el menos desde mi lectura, al rastreo del despliegue práctico de políticas de Estado y sus acciones; de la **conformación de verdad** como discurso oficial, por lo tanto, legítima y reconocida por todos; del uso del tiempo, mediante el análisis del calendario como artefacto político y de organización de ritos públicos o, simplemente, el manejo del tiempo en las instituciones educativas, siempre, de acuerdo a los procesos históricos y específicos de cada campo social.

Sin duda la discusión planteada en este libro es mucho más compleja que esta reseña y que la problematización que he intentado realizar. La vigencia de las ideas de Bourdieu respecto a la problemática del Estado, resultan claras al hacer una revisión somera de los mecanismos actuales del despliegue por parte del Estado en Chile, de las políticas públicas dirigidas a mejorar vivienda, salud, entre otras problemáticas locales.

Bibliografía

Bourdieu, P. (2014), *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France*. Editorial ANAGRAMA, Barcelona.

Ídem. (2010), “El ministerio del ministerio. De las voluntades particulares a la voluntad general”. En L. Wacquant (Coord.) *El ministerio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*. (pp.71-80). Editorial GEDISA, Barcelona.